



PERÚ

Ministerio de
SaludInstituto Nacional
de SaludDirección de Investigación e
Innovación en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia
y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA

Comité de Ética en Investigación

(Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos
Aprobado por RM N° 233-2020-MINSA)

La Dirección de Investigación e Innovación en Salud del Instituto Nacional de Salud, en cumplimiento de las funciones establecidas en su ROF institucional y amparada en la consideración ética 8.1.1 del Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos, **otorga el registro** al Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Hipólito Unanue de Tacna (CIEI-HHU-T), código de registro N° **006-2024**, con domicilio legal en Calle Blondell S/N - Tacna, teléfono 052583731 Anexo 115 y correo electrónico: comitedeeticahhutacna@gmail.com.

El CIEI-HHU-T está conformado por:

Miembros	Presidente	Dr. M.C. Julio Aguilar Vilca
	Vice-presidente	Dr. Gerson Roberto Gómez Zapana
	Secretaria Técnica	Lic. Esp. Enf. Blanca Raquel Zevallos Delgado
	Miembro	Dra. Obst. Danila Diana Huanco Apaza
	Miembro	Dr. M.C. Marco Carlos Rivarola Hidalgo
	Miembro	Dra. Enf. Jenny Concepción Mendoza Rosado
	Miembro	Dra. Obst. Gema Sologuren García
	Miembro	Obst. Luz Marina Liendo Cáceres
	Miembro	Dr. M.C. Manuel Benedicto Ticona Rendón
	Miembro	Abog. Sonia Gonzáles Lajo
	Miembro	Dr. M.C. Claudio Ramírez Atencio
	Miembro	Lic. Soc. Lucio Pepe Huamán Espino
	Miembro	M.C. Yolanda Angulo Bazán
	Miembro	Q.F. José Antonio Vela Velarde
	Miembro	Mag. Enf. Irma Villar Agurto

En ese sentido, las revisiones y decisiones que adopten como Comité deberán regirse por la regulación internacional, nacional y local correspondiente.

La vigencia administrativa del registro en el INS es a partir de la fecha de emisión del documento de notificación y tiene una vigencia de 12 meses.





PERÚ

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional
de Salud

Dirección de Investigación e
Innovación en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia
y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El registro obliga al CIEI-HHU-T a:

- Presentar a la DIIS al término de cada año la memoria anual de sus actividades realizadas y el plan anual de fortalecimiento del CEI aprobado por la máxima autoridad de la institución del nuevo año al que ingresan.
- Reglamento (si hubiera nueva versión) del CEI aprobado por la autoridad institucional
- Manual de Procedimientos (si hubiera nueva versión) aprobado por la autoridad institucional
- Informar a la DIIS el cambio de los integrantes del CIEI-HHU-T aprobado formalmente por la autoridad máxima de la institución de investigación y el CV del nuevo integrante.
- Informar a la DIIS de las modificaciones de datos del (los) contacto (s) del CIEI-HHU-T u otro de índole administrativo que se requiere para mantener la comunicación.

Chorrillos,

12 ABR. 2024

.....
Dra. LEDA YAMILÉE HURTADO ROCA
Directora
Dirección de Investigación e Innovación en Salud
Instituto Nacional de Salud